SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VERSION PÚBLICA

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-05-004 Permiso para la Combustión a Cielo Abierto

Núm. de Bitácora: 30CA02991217

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

1) Domicilio particular, teléfono, firma de terceros OCR, correo electrónico, R.F.C, clave de elector, código QR.

2) Secreto Industrial en su caso

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 70 fracción XVII de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNTANCIAS. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable y/o información considerada como secreto industrial por el promovente.

V. Firma del titular del área.

Ing. José Antonio González Azuara.- Delegado

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN VERACRUZ

VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Resolución número 58/2018/SIPOT del Comité de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de fecha 11 de abril de 2018.

DELEGACIÓN FEDERAL VERACRUZ
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. SGPARN.02.MIC.0072/18
Xalapa, Ver., a 09 de enero de 2018

Asunto: Combustión a Cielo Abierto

TUBOS DE ACERO DE MÉXICO, S.A.
Carretera México-Veracruz Km 433.7
Vía Xalapa Tejería
Veracruz, Ver.
Teléfono: (229) 9.89.11.00

At´n. Ing. Víctor Montes López
Representante Legal

Me refiero a su oficio sin número, registrado en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de esta Secretaría con número de Bitácora 30/CA-0299/12/17 de fecha 15 de diciembre del 2017, mediante el que solicita permiso para realizar la combustión a cielo abierto de: 600 litros de Gas l.p., 240 litros de una mezcla de diésel 95%-gasolina 5% y 720 litros de diésel al año, como parte de la capacitación de combate contra incendios al personal de Tubos de Acero de México, S.A., a efectuarse en el Patio de Practicas de su representada, en el Municipio de Veracruz, Ver., del 12 de enero al 28 de diciembre del 2018, conforme al calendario incluido en su solicitud.

Al respecto le comunico que de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, ésta de mi cargo no tiene inconveniente en que se lleven a cabo las actividades programadas siempre y cuando se observen las siguientes recomendaciones:

1. Notificar de las actividades a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado y al H. Ayuntamiento correspondiente.
2. Que personal especializado controle y supervise el buen desarrollo de las actividades.
3. Utilizar equipo adecuado para las prácticas.
4. Tomar en cuenta las condiciones climatológicas de la localidad a fin de garantizar una eficiente dispersión de las emisiones.

No omito manifestarle que el presente permiso no ampara la utilización de combustibles no convencionales, diferentes a los indicados en el presente.

Para cualquier trámite posterior de su representada ante esta Secretaría señalar el NRA: TAM7J3019311.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION VERACRUZ

ING. JOSE ANTONIO GONZÁLEZ AZUARA

Contienen DATOS PERSONALES concernientes a una persona identificada o identificable tales como: 1) Domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad, 2) RFC de personas físicas, 3) Teléfono y correo electrónico de particulares, 4) Nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones y 5) OCR de la Credencial de Elector. Artículos 116 Primer párrafo de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP.

C.c.p. Biol. Diego Cobo Terrazas.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado.- Ciudad.

COPIAS A LA VUELTA...

C.c.p. Ing. Gerardo Arrieta Hernández.- Coordinador de la Oficina Regional Centro SEMARNAT.- Veracruz, Ver.
C.c.e.p. Biol. Jorge A. Santander Espinosa .- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales .- Edificio.
C.c.e.p. T.F. Ricardo Moreno Molina .- Jefe de Unidad de Gestión Ambiental .- Edificio.
C.c.p. Consecutivo.

Número de Bitácora: 30/CA-0299/12/17

JAGA´ JASE´ RMM´ DDT